



BOLETIN OFICIAL

Municipalidad de Comodoro Rivadavia

Nº: 082

Fecha de Publicación: 30 de Julio de 2026

PODER EJECUTIVO MUNICIPAL

Intendente Municipal	Sr.	MACHARASHVILI, Othar
Vice Intendente	Sr.	SAMPAOLI, Maximiliano
Secretario de Gobierno, Modernización y Transparencia	Cdor.	BOHE, Sergio
Secretario General de Comunicación y de Relaciones Institucionales	Sr.	BLANCO, Andres
Secretario de Economía, Finanzas y Control de Gestión	Cdor.	BARRIA, Fernando
Secretario de Recaudación	Cdor.	PEREA, Luis
Secretario de Control Urbano y Operativo	Sr.	GOMEZ, Miguel Ramon
Secretario de Infraestructura, Obras y Servicios Públicos	Ing.	OSTOICH DO BRITO, Fernando Andres
Secretario de Desarrollo Humano y Familia	Sr.	RIVAS, Angel Alberto
Secretario de Ordenamiento Territorial	Sr.	HERNANDEZ, Bruno Patricio
Secretaria de la Mujer, Género, Juventud y Diversidad	Sra.	CATIVA, Maria Magdalena
Secretario de Salud	Dr.	ESPINDOLA, Jorge Ceferino
Secretaria de Cultura	Prof.	PERALTA, Liliana
Presidente Ente Autárquico Comodoro Conocimiento	Sr.	ZARATE, Ruben
Presidente Ente Autárquico Comodoro Deportes	Sr.	MARTINEZ, Hernán
Asesor Letrado	Dr.	TURIENZO, Ezequiel
TRIBUNAL DE CUENTAS FRANCAVILLA, Pablo M. ESCODA, Mauricio VILLACORTA, Marcela M.		
DESPIERTA COMODORO	ARRIBA CHUBUT	PLICH
PRESIDENTE: FERREIRA MICKIEWICZ, Luciana	PRESIDENTE: PANQUILTO, Marcos Abel	PRESIDENTE: LATTANZIO, Omar
GONZALEZ, Ximena Alejandra	MONTENEGRO, Ariel	
GOMEZ, Martin Daniel	SIMUNOVIC, Gabriela	
BUSTAMANTE, Pablo Omar	AGUILAR, Mariela	
BORQUEZ, Gimena Gisel	LUQUE, Maite Alejandra	
	CUFRE, Ezequiel	

Resoluciones: 1.344/26 hasta 1.407/26

Ordenanzas:

Otros:

DIRECCION BOLETIN OFICIAL

DIRECCION GENERAL DE IMPRESIONES OFICIALES

SUBSECRETARÍA DE MODERNIZACION Y TRANSPARENCIA

SECRETARÍA DE GOBIERNO, MODERNIZACION Y TRANSPARENCIA

Complejo Ing. Luis A. Huergo - Bº Gral. Mosconi

Tel.4559050 Comodoro Rivadavia-Chubut

Horario de atención: lunes a viernes de 8:00 a 15:00hs

Web: <http://www.comodoro.gov.ar>

- Art.3º. Lo dispuesto en el Art. 2º no implicará modificación de la situación de revista de la agente municipal citada.
- Art.4º. REFRENDARÁN la presente Resolución el Sr. Secretario de Gobierno, Modernización y Transparencia, el Sr. Secretario de Economía, Finanzas y Control de Gestión o quien/es quede/n a cargo en su ausencia, en atención a sus competencias, conforme el Art. 97 de COM.
- Art.5º. De forma.-

RESOLUCION N° 1.397-26 (16-07-2026)

- Art.1º. AUTORIZAR EN COMISION DE SERVICIOS a la agente Amara Peña D.N.I.: 36.494.646 Interno 5390 Categoría 21 de la Planta Permanente, por los días 24, 25 y 26 de septiembre del corriente. -
- Art.2º. AUTORIZAR a la Secretaría de Economía, Finanzas y Control de Gestión a abonar tres (3) días de viáticos por su traslado a la Ciudad de Córdoba los días 24, 25 y 26 de septiembre del corriente donde participará del 1º Congreso Internacional para el Abordaje Transdisciplinar de la Violencia Sexual.
- Art.3º. IMPUTAR lo dispuesto en el artículo anterior a la Partida Viáticos y Estadía. -
- Art.4º. REFRENDARAN la presente la Sra. Secretaria de la Mujer, Género y Diversidad y el Sr. Secretario de Economía, Finanzas y Control de Gestión o quien /quienes quede/n a cargo en su ausencia, en atención a sus competencias, conforme al artículo 97 de la Carta Orgánica Municipal.
- Art.5º. De forma.-

RESOLUCION N° 1.398-26 (16-07-2026)

- Art.1º. ABROGAR Resolución N° 905/26 de fecha 19 de mayo de 2026.
- Art.2º. REFRENDARAN la presente la Sra. Secretaria de Cultura, el Sr. Secretario de Gobierno, Modernización y Transparencia y el Sr., Secretario de Economía, Finanzas y Control de Gestión o quien/es quede/n a cargo en su ausencia, en atención a sus competencias, conforme el Art. 97 de la C.O.M.
- Art.3º. De forma.-

RESOLUCION N° 1.399-26 (20-07-2026)

- Art.1º. ESTABLEZCASE las líneas, ramales y recorridos correspondientes a la Etapa Inicial del Servicio Público de Transporte Urbano y Suburbano de Pasajeros de la ciudad de Comodoro Rivadavia, conforme el detalle descriptivo contenido en el ANEXO I, denominado "Líneas, Ramales y Recorridos del Servicio Público de Transporte Urbano y Suburbano de Pasajeros", que forma parte integrante de la presente Resolución.
- Art.2º. DISPONGASE que las líneas, ramales y recorridos establecidos serán de cumplimiento obligatorio para la firma GRUPO MR S.R.L. a partir del inicio efectivo de la prestación del servicio, previsto para el día 1 de agosto de 2026, o desde la fecha que se determine formalmente en caso de producirse una reprogramación debidamente fundada.
- Art.3º. DEJESE sin efecto, a partir de la fecha indicada en el artículo precedente, la Resolución Municipal N° 1988/18 y toda otra disposición que se oponga a la presente.
- Art.4º. ESTABLEZCASE que las frecuencias, horarios, cantidad de unidades afectadas, kilometraje programado, paradas y demás indicadores y parámetros operativos se regirán por el Pliego de Bases y Condiciones aprobado mediante Ordenanza Municipal N° 17.335/25, el Contrato de Concesión y las órdenes de servicio e instrucciones operativas que emita la Autoridad de Aplicación.
- Art.5º. FACULTESE a la Autoridad de Aplicación, dentro del marco previsto en el Pliego y en el Contrato de Concesión, a efectuar correcciones materiales o cartográficas, establecer o modificar paradas y disponer desvíos transitorios por obras, cortes de tránsito, emergencias, razones de seguridad vial, fuerza mayor u otras circunstancias debidamente justificadas, siempre que dichas medidas no impliquen una modificación sustancial de las trazas aprobadas. Toda modificación permanente o sustancial de las líneas, ramales, cabeceras o recorridos deberá encontrarse precedida de informe técnico fundado y ser instrumentada mediante el correspondiente acto administrativo.
- Art.6º. INSTRUYASE a la Subsecretaría de Transporte a notificar a la firma GRUPO MR S.R.L. las líneas, ramales y recorridos establecidos y a realizar las gestiones necesarias para su registración y carga ante la Comisión Nacional de Regulación del Transporte y los demás organismos o plataformas que correspondan.

Art.7º. REFRENDARA la presente Resolución el Señor Secretario de Gobierno, Modernización y Transparencia, o quien legalmente lo reemplace, conforme lo establecido por el artículo 97 de la Carta Orgánica Municipal.

Art.8º. De forma.-

ANEXO I

LINEA 1: CENTRO – MAXIMO ABASOLO

IDA: Avenida Rivadavia, Carlos Pellegrini, Avenida Rivadavia, Marcelo T. Alvear, Misiones, 13 De Diciembre, Ingeniero Huergo, Leandro N. Alem, Avenida Rivadavia, Los Nogales. San Martin, Los Pensamientos, Huergo. Los Pensamientos, San Martin, Los Alamos, Avenida Rivadavia, Viamonte, Chaco, Saavedra, Avenida Rivadavia, Belgrano, Ameghino, Almirante Brown, Carlos Pellegrini.

VUELTA: Raúl Cercos, Huergo, Araucaria Norte, Blas Parera, Los Pinos, Huergo, Viamonte, Chaco, Saavedra, Dorrego, Almirante Brown, Bartolome Mitre, Ameghino, Carlos Pellegrini, Inmigrantes Gallegos, Gil Álvarez, Avenida Rivadavia, Belgrano, Avenida Ducos, Carlos Pellegrini.

LINEA 2: CENTRO – MAXIMO ABASOLO

IDA: Gil Álvarez, 25 De Mayo, Almirante Brown, Rawson, Saavedra, Bouchardo, 13 De Diciembre, Salta, Avenida Sargento Cabral, Avenida Juan XXIII, Avenida Estados Unidos, Avenida Lisandro De La Torre, Francisco Behr, Gustavo Bahamonde, Avenida Julio Argentino Roca, Carlos O'donel, Avenida Polonia, Hector Campora, Avenida Eva Duarte, Rotonda Huergo Y Bruno Pieragnoli

VUELTA: Rotonda Huergo Y Bruno Pieragnoli, Eva Duarte, Carlos O'Donnell, Avenida 10 De Noviembre, Avenida Roca, Maestro Carlos Gustavino, Código 829, Código 844. Gustavo Bahamonde, Francisco Behr, Avenida Lisandro De La Torre, Avenida Estados Unidos, Avenida Juan XXIII, Avenida Sargento Cabral, Aristóbulo Del Valle, Alvear, Dorrego, Almirante Brown, Belgrano, Avenida Ducos, Carlos Pellegrini, Pasaje Gil Álvarez

LINEA 3: INDUSTRIAL - CENTRO

IDA: Vuegen Juan, Juan Davies, Nicolás Mañás, Belarmino Menéndez, Julio Cabezas, Inspector Ramón Colivoro, Elio Medrano, Tomás Pedraza, Avenida J. Kennedy, Av. Rivadavia, Belgrano, Ameghino, Almirante Brown, Inmigrantes Gallegos, Domingo R. Miranda

VUELTA: Domingo R. Miranda, Carlos Pellegrini, Avenida Rivadavia, Islas Leones, Avenida Jhon Kennedy, Avenida Chile, Tomás Pedraza, Inspector Andrés Colivoro, Julio Argentino Cabezas, Belarmino Menéndez, Nicolás Mañás, Juan Davies, Vuegen Juan.

LINEA 4: INDUSTRIAL – CENTRO

IDA: Vueguen Juan, Nicolás Mañás, Belarmino Menéndez, Julio Argentino Cabezas, Inspector Andrés Colivoro, Elio Medrano, Tomás Pedraza, Avenida Chile, Avenida Lisandro De La Torre, Avenida Julio Argentino Roca, Avenida Canadá, Avenida Estados Unidos, Avenida Hipólito Yrigoyen, Avenida Ducos, Avenida Alsina, Bahía Bustamante, Democracia, Roque Sáenz Peña, Avenida Ducos, Máximo Abásolo, Avenida Rivadavia.

VUELTA: Avenida Rivadavia, 25 de Mayo, Avenida Hipólito Yrigoyen, Avenida Estados Unidos, Avenida Canadá, Avenida Roca, Avenida Lisandro De La Torre, Avenida Chile, Tomás Pedraza, Inspector Ramón Colivoro, Julio Argentino Cabezas, Belarmino Menéndez, Nicolás Mañás, Juan Davies, Vueguen Juan.

LINEA 5: INDUSTRIAL – CENTRO

IDA: Viegues Juan, Davies Juan, Nicolás Mañas, Belarmino Menéndez, Julio Argentino Cabezas, Inspector Ramón Colivoro, Tomás Pedraza, Avenida Chile, Antonio Morán, La Razón, Avenida Roca, La Nación, Avenida Polonia, Colonos Galeses, Figueroa Alcorta, Salta, Avenida Sargento Cabral, Aristóbulo Del Valle, Alvear, Avenida Rivadavia, Belgrano, Ameghino, Almirante Brown, Carlos Pellegrini

VUELTA: 25 de Mayo, Avenida Rivadavia, Avenida Alsina, Sarmiento, Leandro N. Alem, Ceferino Namuncurá, Fontana, Ramos Mejía, Necochea, 13 De Diciembre, Aristóbulo Del Valle, Sargento Cabral, Salta, Jose G. Artigas, Avenida Estados Unidos, Sargento Ramírez, Avenida Polonia, La Nación, Avenida Chile, Tomás Pedraza, Inspector Ramón Colivoro, Julio Argentino Cabezas, Belarmino Menéndez, Nicolás Mañas, Juan Davies, Viegues Juan David.

LINEA 5: INDUSTRIAL – UNIVERSIDAD – LAS ORQUIDEAS

IDA: Viegues Juan, Juan Davies, Nicolás Mañas, Belarmino Menéndez, Julio Argentino Cabezas, Inspector Ramón Colivoro, Tomás Pedraza, Avenida Chile, Antonio Morán, La Razón, Avenida Roca, La Nación, Avenida Polonia, Colonos Galeses, Figueroa Alcorta, Salta, Aristóbulo Del Valle, Alvear, Avenida Rivadavia, Belgrano, Avenida Ducos, Carlos Pellegrini, Avenida Hipólito Yrigoyen, Máximo Abásolo, Ruta Nacional N° 3, Avenida del Libertador, Avenida José Ingenieros, López de Vega, Ferrocarril Patagónico, Ferrocarril Roca, Galetto De Abad, Ferrocarril San Martín, Edmundo Perea, Ferrocarril Roca, Reconquista, Rotonda Barrio Usina, Reconquista, Ruta Provincial N° 1, 4 De Noviembre, García Marcet, Los Bolleros, Baldomero Terrazas.

VUELTA: Los Sargentos, Pedro Granzón, Baldomero Terrazas, Julio Cortázar, Soldado Argentino, Avenida Del Parque, José Ingenieros, Ruta N° 3, Avenida del Libertador, Ruta Nacional N° 3, Avenida Rivadavia, Alsina, Sarmiento, Leandro N. Alem, Ceferino Namuncurá, Fontana, Ramos Mejía, Necochea, 13 De Diciembre, Aristóbulo Del Valle, Avenida Sargento Cabral, Salta, José G. Artigas, Avenida Estados Unidos, Sargento Ramírez, Avenida Polonia, La Nación, Avenida Chile, Tomás Pedraza, Inspector Ramón Colivoro, Julio Argentino Cabezas, Belarmino Menéndez, Nicolás Mañas, Juan Davies, Viegues Juan David.

LINEA 6: CIRCULAR.-

ESTADIO MUNICIPAL – STELLA MARIS – ABASOLO –GRAL MOSCONI –

CENTRO: Cartens, Ducos, Avenida Alsina, Avenida Hipólito Yrigoyen, Juan P. Evet, Monseñor De Andrea, Gerónimo Maliqueo, José Suazo, Avenida Portugal, José Dalle Mura, Alfredo Llamas Massini, Eustaquio Molina, Saturnino López, Juan Domingo Perón, Ignacio Gatica, Avenida Hipólito Yrigoyen, Avenida Constituyentes, Avenida Callao, Avenida Roca, Avenida Canadá, Olavarría, Colonos Sudafricanos, Avenida Julio Argentino Roca, Del Trabajo, Avenida Polonia, Roque González, Código 2222, Fabián Ariendi, Código 2224, Código 2226, Código 2222, Roque González, Fray Luis Beltrán, José Fuchs, Marcelino Reyes, Avenida Del Libertador, Ruta Nacional N° 3, Sarmiento, 25 De Mayo, Avenida Hipólito Yrigoyen, Federico Cartens.

ESTADIO MUNICIPAL – CENTRO – GRAL MOSCONI –ABASOLO - STELLA

MARIS – CENTRO: Federico Carstens, Avenida Ducos, Carlos Pellegrini, Hipólito Yrigoyen, Máximo Abásolo, Ruta Nacional N° 3, Avenida Del Libertador, Los Búlgaros, Gobernador Moyano, Avenida J. M. Pueyrredón, Avenida Fray Luis Beltrán, Roque González, Código 2222, Fabián Arienti, Código 2226, Código 2222, Roque González, Avenida Polonia, Raúl Cercos, Natalia Payaguala, Avenida

Polonia, Avenida J. Kennedy, Avenida Constituyentes, Avenida Hipólito Yrigoyen, Ignacio Gatica, Juan Domingo Perón, Saturnino López, Eustaquio Molina, Alfredo Llamas Massini, José Dalle Mura, Avenida Hipólito Yrigoyen, Avenida Ducos, Alsina, Avenida Hipólito Yrigoyen, Carstens

LINEA 7: ESTADIO – CENTRO - LAPRIDA.-

IDA: Carstens, Avenida Ducos, Avenida Alsina, Bahía Bustamante, Democracia, Sáenz Peña, Ducos, Carlos Pellegrini, Avenida Hipólito Yrigoyen, Máximo Abásolo, Ruta Nacional N° 3, Avenida Del Libertador, Los Búlgaros, Gobernador Moyano, Avenida J. M. Pueyrredón, Fray Luis Beltrán, Francisco De Viedma, Avenida Petrolero San Lorenzo, Avenida Tehuelches, Cerro Viteau, Avenida Del Libertador, Avenida José Ingenieros, Ruta Provincial 25 De Mayo, Paraguay, Bogotá, Costa Rica, Alaska, Acapulco, Potosí, Jamaica, Bogotá, Ecuador, Paraguay

VUELTA: Paraguay, Ruta 25 De Mayo, Avenida Del Libertador, Avenida Tehuelches, Avenida Lángara, Francisco De Viedma, Fray Luis Beltrán, José Fuchs, Marcelino Reyes, Avenida Del Libertador, Ruta Nacional N° 3, Sarmiento, 25 De Mayo, Avenida Hipólito Yrigoyen, Carstens.

LINEA 8: STANDARD - PALAZZO

Carstens, Avenida Ducos, Alsina, Bahía Bustamante, Democracia, Sáenz Peña, Ducos, Carlos Pellegrini, Avenida Hipólito Yrigoyen, Máximo Abásolo, Ruta Nacional N° 3, Avenida Del Libertador, Los Búlgaros, Gobernador Moyano, J. M. Pueyrredón, Fray Luis Beltrán, Francisco De Viedma, Avenida Petrolero San Lorenzo, Avenida Tehuelches, Cerro Viteau, Av. Del Libertador, Av. José Ingenieros, Ruta Provincial N° 1, Avenida Alejandro Maíz, Base Petrel, Base Irizar, Base Matienzo, Código 2404, Teniente Daniel Jukic, Comodoro Rivadavia, Los Arrayanes, Avenida Nahuel Huapi, Avenida Raúl Encina, 8 De Diciembre, Cerro Hermitte, F. Pigafetta, Escalante, Teodoro Petroff, Ítalo Dell'Oro, Juan José Paso, Reconquista, Juan José Paso, 1° De Noviembre, Teniente Lavalle, Antártida Argentina, Ruta Provincial N° 39, Ruta Nacional N° 3, Salida Ruta Nacional N° 3, Rotonda Rodríguez Peña, ARA General Belgrano, Michinovich, Sin Nombre, Mariano Rodríguez, Ruta Nacional N° 3, Avenida Del Libertador, Avenida Tehuelches, Avenida Lángara, Francisco De Viedma, Fray Luis Beltrán, José Fuchs, Marcelino Reyes, Avenida Del Libertador, Ruta Nacional N° 3, Sarmiento, 25 De Mayo, Avenida Hipólito Yrigoyen, Carstens

LINEA 8: PALAZZO – STANDARD

Carstens, Avenida Ducos, Alsina, Bahía Bustamante, Democracia, Sáenz Peña, Ducos, Carlos Pellegrini, Avenida Hipólito Yrigoyen, Máximo Abásolo, Ruta Nacional N° 3, Avenida Del Libertador, Los Búlgaros, Gobernador Moyano, J. M. Pueyrredón, Fray Luis Beltrán, Francisco De Viedma, Avenida Petrolero San Lorenzo, Avenida Tehuelches, Cerro Viteau, Av. Del Libertador, Mariano Rodríguez, Calle Código S/N, Rosalía Guaida, Mariano Rodríguez, Ruta Nacional N° 3, Avenida Juan José Paso, Teniente Vanesia, San Lorenzo, Fuerza Aérea Argentina, Juan José Paso, Teodoro Petroff, Escalante, Raúl Encina, Avenida Nahuel Huapi, Laguna Blanca, Ignacio Zúñiga, Los Arrayanes, Comodoro Rivadavia, Teniente Daniel Jukic, Código 2404, Base Matienzo, Base Irizar, Base Petrel, Avenida Alejandro Maíz, Ruta Provincial N° 1, Avenida José Ingenieros, Avenida Del Libertador, Avenida Tehuelches, Avenida Lángara, Francisco De Viedma, Fray Luis Beltrán, José Fuchs, Marcelino Reyes, Avenida Del Libertador, Ruta Nacional N° 3, Sarmiento, 25 De Mayo, Avenida Hipólito Yrigoyen, Carstens.

LINEA 9: CENTRO – BARRIO INDUSTRIAL

IDA: Gil Álvarez, 25 De Mayo, Almirante Brown, Carlos Pellegrini, Avenida Rivadavia, Los Nogales, San Martín, Los Pensamientos, Ingeniero Huergo, Bruno Pieragnoli, Avenida Polonia, Avenida Hipólito Yrigoyen, Avenida Del Progreso

VUELTA: Avenida Del Progreso, Rotonda Ruta Nacional N° 3 Y Ruta Nacional N° 26, Avenida Hipólito Yrigoyen, Avenida Polonia, Avenida Bruno Pieragnoli, Ingeniero Huergo, Los Pensamientos, San Martín, Los Álamos, Avenida Rivadavia, Belgrano, Ameghino, Almirante Brown, Carlos Pellegrini, Gil Álvarez.

LINEA 12: CENTRO – ABASOLO

IDA: Gil Álvarez, 25 De Mayo, Avenida Hipólito Yrigoyen, Avenida Alsina, Rawson, Marcelo T. De Alvear, Avenida Rivadavia, Avenida Estados Unidos, Avenida 10 De Noviembre, Avenida Polonia, Marinero López, Francisco Behr, Gustavo Bahamonde, Jaime Francisco De Nevares, Miguel Amado, Calle 844, Código 829, Wilfredo Andrade, Maestro Carlos Guastavino, Avenida Roca, Avenida 10 De Noviembre, Calle Código S/N, Ricardo Balbín, Avenida Polonia, Rotonda Polonia Y Raúl Cercos

VUELTA: Raúl Cercos, Natalia Payaguala, Ricardo Balbín, Código 651, Calle Código S/N, Avenida 10 De Noviembre, Avenida Roca, Maestro Carlos Guastavino, Código 829, Código 844, Miguel Amado, Jaime Francisco De Nevares, Marinero López, Francisco Behr, Avenida 10 De Noviembre, Avenida Estados Unidos, Avenida Rivadavia, Saavedra, Dorrego, Almirante Brown, Mitre, Ameghino, Carlos Pellegrini, Gil Álvarez.

LINEA 13: CENTRO – STANDARD

IDA: Carstens, Avenida Ducos, Alsina, Bahía Bustamante, Democracia, Sáenz Peña, Ducos, Carlos Pellegrini, Avenida Hipólito Yrigoyen, Máximo Abásolo, Ruta Nacional N° 3, Avenida Del Libertador, Los Búlgaros, Gobernador Moyano, J. M. Pueyrredón, Av. Del Libertador, Av. José Ingenieros, Alejandro Maíz, Base Petrel, Base Irizar, Base Matienzo, Código 2404, Código 2434, Código 2438, Los Arrayanes, El Cóndor.

VUELTA: El Cóndor, Código 2464, Facundo Quiroga, Código 2393, Punta Borja, Cerro Hermitte, F. Pigafetta, Teodoro Petroff, Ítalo Dell'Oro, Alejandro Maíz, Avenida José Ingenieros, Avenida Del Libertador, Ruta Nacional N° 3, Güemes, Avenida Rivadavia, 25 De Mayo, Avenida Hipólito Yrigoyen, Carstens.

LINEA 14: INDUSTRIAL – FRACCION 14 Y 15 – B.VISTA – LOS BRETES – CERRO SOLO

IDA: Vuelquen Juan, Juan Davies, Nicolás Mañás, Belarmino Menéndez, Julio Argentino Cabezas, Inspector Ramón Colivoro, Tomás Pedraza, Avenida Chile, Padre Juan Corti, Código 748, Raúl Cercos, José Leandro Trevisan, Doctor René Favalaro, Magdalena Güemes, Rotonda Código 748, Calle S/N Código 3111, Raúl Cercos, Ana Herrera, Armando Cistari, Lorenzo Rognetta, Código 586, Juana Azurduy, Avenida Lisandro De La Torre, Avenida Estados Unidos, Avenida Rivadavia, Belgrano, Ameghino, Almirante Brown, Carlos Pellegrini .

VUELTA: Carlos Pellegrini, Avenida Rivadavia, Avenida Estados Unidos, Avenida Lisandro De La Torre, Juana Azurduy, Código 586, Lorenzo Rognetta, Armando Cistari, Ana Herrera, Raúl Cercos, Calle Código 3111, Código 3536, Magdalena Güemes, Doctor Favalaro, Leandro Trevisan, Raúl Cercos, Código 748, Padre Juan

Corti, Avenida Chile, Tomás Pedraza, Inspector Ramón Colivoro, Julio Argentino Cabezas, Belarmino Menéndez, Nicolás Mañás, Juan Davies, Viegues Juan David.

LINEA 15: CENTRO – LOS TRES PINOS

IDA: Gil Álvarez, 25 De Mayo, Avenida Hipólito Yrigoyen, Avenida Polonia, Aldo Masuccio, Eduardo Masuccio

VUELTA: Eduardo Masuccio, Código 3116, Haroldo Conti, Antonio Di Benedetto, Marco De Nevi, Alberto Rivas, Haroldo Conti, Roberto Ragido, Concejal Alcorca, Código 3111, Ocaso, Roberto Payró, Ramírez, Código 3219, Código 3218, Jorge Daniel Ludeña, Eduardo Sosa, Ocaso, Jorge Daniel Ludueña, 10 De Noviembre, Avenida Polonia, Avenida Hipólito Yrigoyen, Avenida Ducos, García Fernández, Bahía Bustamante, Democracia, Rodríguez Peña, Avenida Ducos, Carlos Pellegrini, Gil Álvarez

LINEA 16: CENTRO - SAAVEDRA

IDA: Gil Álvarez, 25 De Mayo, Avenida Ducos, Carlos Pellegrini, Avenida Hipólito Yrigoyen, Máximo Abásolo, Ruta Nacional N° 3, Avenida Del Libertador, Los Búlgaros, Gobernador Moyano, J. M. Pueyrredón, Fray Luis Beltrán, Francisco De Viedma, Avenida Petrolero San Lorenzo, Avenida Tehuelches, Lángara, Avenida Mazarredo, J. M. Moreno, Juan José Aimar, Santa Lucía, Edward Flagel, Sueiro, Colectora Fray Luis Beltrán, Los Cedros, Algarrobo, Avenida Del Pinar, Ceibos, Los Robles, Los Alerces, Los Aromos, Las Araucarias, Avenida Del Pinar

VUELTA: Avenida Del Pinar, El Algarrobo, Los Ñires, Alberto Toussaint, Gallardo Rodríguez, Sueiro, Isaías Carrizo, Edward Flagel, Santa Lucía, José Aimar, María Moreno, Mazarredo, Avenida Lángara, Francisco De Viedma, Fray Luis Beltrán, José Fuchs, Marcelino Reyes, Avenida Del Libertador, Ruta Nacional N° 3, Sarmiento, 25 De Mayo, Avenida Hipólito Yrigoyen, Carstens.

LINEA 17: CENTRO – CIUDADELA – PADRE CORTI

IDA: Carstens, Avenida Ducos, Alsina, Bahía Bustamante, Democracia, Sáenz Peña, Ducos, Carlos Pellegrini, Avenida Hipólito Yrigoyen, Máximo Abásolo, Ruta Nacional N° 3, Avenida Del Libertador, Los Búlgaros, Gobernador Moyano, J. M. Pueyrredón, Fray Luis Beltrán, Francisco De Viedma, Avenida Petrolero San Lorenzo, Avenida Tehuelches, Cerro Viteau, Av. Del Libertador, Mariano Rodríguez, Norma Gladys Vosila, Rosalía Guaita, Mariano Rodríguez, Ruta Nacional N° 3, Independencia, Fitz Roy, Los Andes, La Pulpería, El Chasqui, El Rastreador, Los Andes, Cerro La Plata

VUELTA:

Cerro La Plata, Cerro Solano, Cerro Domuyo, Cerro Hermitte, Monte Piscis, Cerro Mercedario, Cerro La Plata, Los Andes, El Rastreador, El Chasqui, El Baquiano, Los Andes, Pucará, Independencia, José Hernández, Primero De Mayo, Ruta Nacional N° 3, Rotonda Barrio Rodríguez Peña, Crucero General Belgrano, Ruta Nacional N° 3, Mirco Michunovich, Calle Sin Nombre, Avenida Tehuelches, Avenida Lángara, Francisco De Viedma, Fray Luis Beltrán, José Fuchs, Marcelino Reyes, Avenida Del Libertador, Ruta Nacional N° 3, Sarmiento, 25 De Mayo, Avenida Hipólito Yrigoyen, Carstens

LINEA 18: CENTRO - RESTINGA ALI

IDA: Carstens, Ducos, Carlos Pellegrini, Avenida Hipólito Yrigoyen, Abásolo, Ruta Nacional N° 3, Avenida Del Libertador, Búlgaros, Gobernador Moyano, J. M.

Pueyrredón, Avenida Del Libertador, Avenida José Ingenieros, Avenida Del Parque, Soldado Argentino, Los Sargentos, Pedro Granzon, Mario Morejón, Avenida Nahuel Huapi, Baltazar González, Código 2438, Código 2432, Base Irizar, Base Petrel, Sosa Toledo, Dolores Mora

VUELTA: Dolores Mora, Andrés Bello, Pablo Neruda, Sosa Toledo, Base Petrel, Base Irizar, Código 2432, Código 2438, Baltazar González, Avenida Nahuel Huapi, Mario Morejón, Pedro Granzon, Baldomero Terraza, Julio Cortázar, Soldado Argentino, Avenida Del Parque, Avenida José Ingenieros, Avenida Del Libertador, Ruta Nacional N° 3, Sarmiento, 25 De Mayo, Avenida Hipólito Yrigoyen, Carstens

LINEA 19: CENTRO – CALETA CORDOVA

IDA: Carstens, Ducos, Carlos Pellegrini, Avenida Hipólito Yrigoyen, Abásolo, Ruta Nacional N° 3, Avenida Del Libertador, Búlgaros, Gobernador Moyano, J. M. Pueyrredón, Avenida Del Libertador, Avenida José Ingenieros, Ruta Provincial N° 1, Avenida Alejandro Maíz, Ruta Provincial N° 1, Punta Novales, El Ancla, Código 2727

VUELTA: Código 2727, Código 2731, Punta Novales, Ruta Provincial N° 1, Alejandro Maíz, Ruta Provincial N° 1, Avenida José Ingenieros, Avenida Del Libertador, Ruta Nacional N° 3, Sarmiento, 25 De Mayo, Avenida Hipólito Yrigoyen, Carstens

LINEA 20: INDUSTRIAL – STELLA MARIS – HOSPITAL ALVEAR

IDA: Juan Vieggen, Juan Davies, Nicolás Mañás, Avenida Hipólito Yrigoyen, Ignacio Gatica, Antonio Roqueta Prat, C. Saavedra Lamas, Vicente Torraca, Código 811, Ramón Castillo, Ignacio Gatica, Código 562, Lorenzo Gastaldi, Código 516, Luis Gallino, Saturnino López, Eustaquio Molina, Alfredo Llamas Massini, José Dalle Mura, Avenida Hipólito Yrigoyen, Avenida Ducos, Avenida Alsina, Bahía Bustamante, Democracia, Roque Sáenz Peña, Avenida Ducos, 25 De Mayo, Avenida Hipólito Yrigoyen, Ruta Nacional N° 3, Avenida Del Libertador, Los Búlgaros, Gobernador Moyano, J. M. Pueyrredón, José María Paz, Ignacio Warnes, Mariano De Vedia, Ingeniero Raventos, Moscarda De Medrano, Avenida Ramón Balcarce

VUELTA: Avenida Ramón Balcarce, Mariano De Vedia, Avenida Manuel Quintana, Gobernador Moyano, J. M. Pueyrredón, Avenida Del Libertador, Ruta Nacional N° 3, Sarmiento, 25 De Mayo, Avenida Hipólito Yrigoyen, Juan P. Evet, Monseñor De Andrea, Gerónimo Maliqueo, José Suazo, Avenida Portugal, José Dalle Mura, Llamas Massini, Eustaquio Molina, Saturnino López, José Liñeiro, Ignacio Gatica, Ramón Castillo, Código 811, Vicente Torraca, Saavedra Lamas, Antonio Roqueta Pratt, Ignacio Gatica, Avenida Hipólito Yrigoyen, Nicolás Mañás, Juan Davies, Juan Vieggen

LINEA 21: CIUADELA – DON BOSCO - STANDARD

IDA: Cerro Solano, Cerro Domuyo, Cerro Hermitte, Monte Pissis, Cerro Mercedario, Cerro La Plata, Los Andes, El Rastreador, Tradición, El Baquiano, Los Andes, Pucará, Independencia, Fitz Roy, 1 De Mayo, Bulevar Constitución, Los Andes, Bulevar Ameghino, Ruta Provincial N° 39, Antártida Argentina, General Lavalle, Luro Cambaceres, Juan José Paso, Teniente Vanecea, San Lorenzo, Fuerza Aérea Argentina, Juan José Paso, Ítalo Dell'Oro, Teodoro Petroff, Wenceslao Escalante, 8 De Diciembre, Martín Comodoro Rivadavia, Teniente Daniel Jukic, Código 2404, Base Matienzo, Base Irizar, Base Petrel, Avenida Alejandro Maíz, Ítalo Dell'Oro

VUELTA: Ítalo Dell'Oro, Teniente Miguel Giménez, Avenida Alejandro Maíz, Base Petrel, Base Irizar, Base Matienzo, Código 2404, Teniente Daniel Jukic, Francisco

Petrobelli, Ítalo Dell'Oro, Avenida Juan José Paso, Reconquista, Avenida Juan José Paso, 1 De Noviembre, General Lavalle, Antártida Argentina, Ruta Provincial N° 39, Independencia, Pucará, Los Andes, El Baquiano, El Chasqui, El Rastreador, Los Andes, Cerro La Plata, Cerro Solano

LINEA 22: CENTRO – STANDARD – KM. 11

IDA: Carstens, Ducos, Carlos Pellegrini, Avenida Hipólito Yrigoyen, Abásolo, Ruta Nacional N° 3, Avenida Del Libertador, Búlgaros, Gobernador Moyano, J. M. Pueyrredón, Avenida Del Libertador, Avenida José Ingenieros, Alejandro Maiz, Teniente Miguel Giménez, Ítalo Dell'Oro, Teodoro Petroff, Wenceslao Escalante, 8 De Diciembre, Martín Comodoro Rivadavia, Los Arrayanes, Avenida Nahuel Huapi, Código 2459, Camino Rural Palazzo, Ruta Cuartel RIM 8, Circuito Interno Barrio, Camino Cantera, Rotonda Km 18.

VUELTA: Rotonda Km 18, Camino Cantera, Enlace Rural Palazzo, Código 2459, Teniente Manuel Mujica Láinez, Francisco Petrobelli, Ítalo Dell' Oro, Teniente Giménez, Avenida Alejandro Maiz, Ruta Provincial N° 1, Avenida José Ingenieros, Avenida Del Libertador, Ruta Nacional N° 3, Sarmiento, 25 De Mayo, Avenida Hipólito Yrigoyen, Carstens.

RESOLUCION N° 1.400-26 (24-07-2026)

- Art.1º. AUTORIZAR a la Secretaría de Economía, Finanzas y Control de Gestión a abonar el monto de Pesos Dos Mil Ciento Ochenta y Dos Millones Seiscientos Sesenta y Cuatro Mil Quinientos Noventa y Tres con Setenta y Seis Centavos (\$ 2.182,664.593,76), a la firma Clear Urbana S.A. en concepto de subsidio certificado Nro. 02 del mes de Abril de 2026, en un todo de acuerdo a la normativa vigente y a los considerandos respectivos. -
- Art.2º. IMPUTESE el gasto que implica el cumplimiento de la presente a la partida correspondiente del presupuesto en vigencia.
- Art.3º. REFRENDARÁN la presente el Señor Secretario de Economía, Finanzas y Control de Gestión y el Señor Secretario de Gobierno, Modernización y Transparencia, y/o quien/es quede/n a cargo en su ausencia, en atención a sus competencias, conforme el Art. 97 de COM.
- Art.4º. De forma.-

RESOLUCION N° 1.401-26 (24-07-2026)

- Art.1º. OTORGAR, un subsidio con cargo a rendir, de pesos Siete Millones (\$ 7.000.000,00), al "Club Atlético Florentino Ameghino", Personería Jurídica N° 215, CUIT: 3067029055-3; como ayuda económica para solventar los gastos que demanden la culminación de la etapa de saneamiento y afrontar las distintas problemáticas derivadas del periodo en que las instalaciones estuvieron afectadas a la emergencia habitacional, en un todo de acuerdo a los considerandos y antecedentes respectivos. -
- Art.2º. AUTORIZAR a la Secretaría de Economía, Finanzas y Control de Gestión a abonar el importe que resulte de la aplicación del artículo primero.
- Art.3º. IMPUTESE el monto dispuesto en el artículo primero, a la partida correspondiente del presupuesto en vigencia. -
- Art.4º. REFRENDARÁ la presente el Señor Secretario de Economía, Finanzas y Control de Gestión, y/o quién quede a cargo en su ausencia, en atención a sus competencias, conforme el Art. 97 de COM.
- Art.5º. De forma.-

RESOLUCION N° 1.402-26 (24-07-2026)

- Art.1º. ADJUDICAR la Licitación Privada Nro. 01/2026, referente a la "Adquisición de materiales para el Centro de Control de Tránsito", a la firma AUTOTROL S.A, conforme detalle obrante en Anexo I que forma parte de la misma, en un todo de acuerdo a los considerandos respectivos y a los antecedentes obrantes en el expediente nro. 2546/2026, por un monto total de Pesos Noventa y Tres Millones Novecientos Sesenta y Cuatro Mil Ocho con 00/100 (\$ 93.964.008,00)